



Resolución Gerencial Regional

Nº 021 -2012- GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 18 MAYO 2012

VISTOS:

El Informe Nº 111-2012-REGION CALLAO/CE de fecha 07 de Mayo de 2012, emitido por el Comité Especial; el Informe Nº 137-2012-GRC/GRI/OC-MSM de fecha 08 de Mayo de 2012, los proveídos s/n de fecha 08 de Mayo de 2012, emitidos por la Oficina de Construcción y la Gerencia Regional de Infraestructura; el Memorando Nº 1225-2012-GRC/GRPPAT de fecha 17 de Mayo de 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe de vistos, el Comité Especial a cargo del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva Nº 0040-2012-REGION CALLAO para la ejecución de la obra: "Instalación de Área Deportiva en el Lote 01 Mz. M2 Sector A2 del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, Distrito de Ventanilla - Provincia del Callao – Región Callao", informa que se ha declarado ganador al postor: NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., por el monto de su propuesta económica ascendente a la suma S/. 329,268.78 (Trescientos Veintinueve Mil Doscientos Sesenta y Ocho con 78/100 Nuevos Soles) y dado que la propuesta económica es mayor al Valor Referencial (sin exceder el límite establecido), condicionó el otorgamiento de la Buena Pro a la asignación de recursos suficientes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, para dichos efectos, mediante el Informe y proveídos de vistos, la Oficina de Construcción y la Gerencia Regional de Infraestructura, solicitan la asignación de mayores recursos de conformidad con el Artículo 33º de la Ley de Contrataciones del Estado y del artículo 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, precisando que se requiere la suma de S/. 29,933.52 (Veintinueve Mil Novecientos Treinta y Tres con 52/100 Nuevos Soles) a fin de continuar con el trámite de otorgamiento de la Buena Pro;

Que, mediante el memorando de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expide la certificación de crédito presupuestario por el monto de S/. 29,934.00 y consigna la correspondiente cadena funcional programática;

Que, la propuesta no ha excedido el límite establecido en el artículo 33º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo 1017, por lo que se requiere la emisión del resolutivo que apruebe la asignación solicitada;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por el numeral 2 del Artículo 6º de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 15 de julio de 2008; y con la visación de la Gerencia Regional de Infraestructura;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la asignación suficiente de recursos adicionales, hasta por un monto total equivalente a S/. 29,933.52 (Veintinueve Mil Novecientos Treinta y Tres con 52/100 Nuevos Soles), a efectos de cubrir el monto diferencial de la propuesta presentada por el postor NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., respecto del valor referencial establecido para el proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 0040-2012-REGION CALLAO, para la Ejecución de la Obra: "Instalación de Área Deportiva en el Lote 01 Mz. M2 Sector A2 del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, Distrito de Ventanilla - Provincia del Callao - Región Callao", y a fin de concluir el referido proceso de selección cuyo acto de otorgamiento de Buena Pro quedó condicionado a la expedición del presente acto administrativo.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notifique a la Gerencia Regional de Infraestructura y al Comité Especial del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N° 0040-2012-REGION CALLAO, el presente acto resolutivo, habiéndose cumplido con lo establecido en el artículo 33° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 76° de su Reglamento.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECONOMÍA ADALBERTO RAMIREZ SANCHEZ
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial